

## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESION: EXTRAORDINARIA N° 01

FECHA: 06 de Enero del 2016

HORA: 12:00 hr

LUGAR: Auditorium FIGMM

Siendo las 12:15 hr del miércoles 06 de enero del 2016, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad FIGMM en los ambientes del Auditorium, con la asistencia de los siguientes Consejeros: M.Sc. Ing. José Corimanya Mauricio (decano FIGMM) M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani, Ing. Edgar Segura Tumialan, Lic. Aquiles Arauco Benavides; alumnos: Joao Espinoza Sánchez, Arturo Diestra Lozano, Miguel Torres Cruz; invitados: M.Sc. Ing. Carmen Matos Avalos, Bill Maquin (Presidente CEIGMM) Angel Choque Valeriano (Representantes de los Trabajadores).

Con el quorum de reglamento (07 integrantes del Consejo), posteriormente se reincorporaron los consejeros, el M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya y el Dr. Lic. Antonio Lazo Jara. A continuación se da inicio a la sesión con la siguiente agenda.

### AGENDA

1. Grados Académicos.
2. Aprobación de la carga académica del ciclo de nivelación 2015 III.

#### **1. Grados académicos.**

Se presenta la siguiente lista:

#### **GRADOS DE BACHILLERES**

##### **ESPECIALIDAD DE MINAS:**

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20090259C	EGUILUZ BRINGAS EDSON JOHEL
2	20100353G	SOLANO JARA CARLOS ENRIQUE

Se lleva a votación: aprobado por unanimidad.

##### **ESPECIALIDAD DE METALURGIA:**

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20092621A	CRUZ HUAMAN LUIS FELIPE
2	20074528C	VARA SANCHEZ RENATO AGUSTIN
3	20090255H	ACHULLA ATUNCA CRISTHIAN JOEL

Se lleva a votación: aprobado por unanimidad.

## 2. Aprobación de la carga académica del ciclo de nivelación 2015 III.

Decano: El artículo 8° de la resolución rectoral N° 1669, dice el Consejo de facultad aprobara bajo responsabilidad del Decano, con la debida anticipación, el calendario del periodo académico de nivelación 2015-III y la relación de cursos, profesores y jefes de practica a cargo, a propuesta del Consejo Directivo de las Escuelas profesionales.

Msc. Ing. Efraín Castillo: Basándonos en la resolución rectoral N° 1669, la comisión que fue nombrada por este Consejo de facultad, se reunió y propone el siguiente cronograma del ciclo nivelación 2015-III para la aprobación del consejo de facultad y seria así:

### CRONOGRAMA DEL CICLO DE NIVELACION 2015 III

<b>MATRICULA</b>	7 - 8 DE ENERO 2016	
<b>INICIO DE CLASES</b>	11 DE ENERO DEL 2016	1 <sup>ERA</sup> SEMANA
<b>FIN DE CLASES</b>	29 DE FEBRERO - 04 DE MARZO 2016	8 <sup>VA</sup> SEMANA

Msc. Ing. Jimmy Rosales: ¿Esta dentro del cronograma que ha enviado la universidad?

Msc. Ing. Efraín Castillo: Si, es lo que ha recomendado la misma universidad.

Msc. Ing. Jimmy Rosales: Hay fecha de admisión dentro del calendario, se ha contemplado esto.

Msc. Ing. Efraín Castillo: Si, eso se recuperaría en la semana siguiente. Con respecto al calendario se votaría para su aprobación.

Decano: Sometemos a votación, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Aprobado.

Decano: Hacemos mención que el artículo 6 dice que la administración y supervisión del calendario de actividades, horarios de clase, entrega de actas y el aspecto económico, estarán a cargo del consejo directivo de las escuelas profesionales, a través de la oficina de apoyo académico.

Msc. Ing. Efraín Castillo: Escucharíamos a los directores de escuela y el coordinador de ciencias básicas los cursos y horarios de clase.

Lic. Aquiles Arauco: De acuerdo a lista que estamos coordinando con los estudiantes en Ciencias básicas seria: Matemáticas II, matemáticas III, matemáticas IV, Geometría descriptiva y podría ser estadística.

Decano: Hay que tener en cuenta el artículo 11, que dice: el número mínimo de alumnos matriculados, requerido para el dictado de un curso-sección será aprobado por el consejo de facultad.

Lic. Aquiles Arauco: El costo de curso mas el 20% por administración varia desde s/ 144,00 hasta S/ 288,00, por lo que recomendaría una tarifa plana.

Decano: Haremos una rueda de intervenciones al respecto.

Msc. Ing. Carmen Matos: De acuerdo a la formula se necesita un mínimo de S/ 2560,00 para un costo de 8 semanas, con 8 horas y S/ 40,00 del pago de hora del profesor, esto salía un punto de

quiebre de 20 alumnos a S/180,00 el curso, además cada curso debe ser autofinanciado, no me parece bien que un curso de 5 alumnos se pague igual que uno de 30, esto no es un castigo al profesor. Desde el año 2000 se tiene la tarifa de s/ 180,00 eso sería lo más correcto.

Msc. Ing. Jimmy Rosales: Para los cursos mayores de 30 alumnos tal vez se le debería dar una bonificación o poner 2 jefes de práctica.

Alumno Arturo Diestra: El día de la reunión de la comisión se llegó a un acuerdo de un monto específico de s/ 3500,00 global, para 8 horas, los cursos de mayor carga horaria podría aplicarse la fórmula.

Lic. Aquiles Arauco: En los cursos donde hay más de 30 alumnos estaríamos considerando 2 jefes de práctica.

Decano: alguna otra intervención

Ing. Tito Palomino: Hasta las 11 a.m. de hoy Ciencias Básicas y Minas han entregado sus notas al 100%, faltan Geología y Metalurgia, por favor presionen a sus profesores en las escuelas que faltan para cerrar el ciclo.

Alumno Joao Espinoza: En consejo universitario, se dijo que los costos administrativos no se van a tomar en cuenta.

Decano: En las disposiciones transitorias se dice que todo aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por el decano con opinión del consejo directivo de las escuelas.

Alumno Joao Espinoza: Se va tomar en cuenta los gastos administrativos o no?

Decano: el artículo 4, menciona que las facultades podrán organizar el periodo académico de nivelación 2015-III, siempre que haya disponibilidad de tiempo, profesores, personal administrativo, recursos materiales y económicos. La escuela de Minas que cursos estarían dictando?

Msc. Ing. Carmen Matos: Serían 3: Resistencia de materiales, investigación de operaciones y mecánica de fluidos.

Decano: En la escuela de Geología que cursos estarían dictando?

Msc. Lic. Atilio Mendoza: En principio sería Cristalografía.

Alumno Bill Maquin: Hemos hecho la preinscripción con los alumnos y se pediría los cursos de Cristalografía, Geología general y Petrografía.

Msc. Lic. Atilio Mendoza: En principio de acuerdo al documento que se ha recepcionado serían 3, cristalografía, geología general y petrografía.

Decano: Por metalurgia que cursos se dictarían?

Msc. Ing. Alberto Landauro: El Sr. Director se ha disculpado, en una reunión de profesores del lunes 4 de enero han decidido no hacer ningún curso y si dedicarse a la acreditación.

Decano: Ciencias básicas, que cursos dictarían?

Lic. Aquiles Arauco: Serían 5 cursos: Matemáticas II, Matemáticas III, Matemáticas IV, Geometría descriptiva y Estadística. Todos los cursos son de 12 horas semanales. Habría que definir si va a ser una tarifa plana o por curso? Yo sugiero una tarifa plana de s/ 160,00 por curso

Msc. Ing. Carmen Matos: No paga ese costo.

Alumno Joao Espinoza: sugerimos un intermedio para coordinar

Alumno Arturo Diestra: En geología se aprobaría el curso de geología general porque ya se tiene profesor, quedando por determinar los profesores de cristalografía y petrografía en el transcurso del día.

Msc. Lic. Atilio Mendoza: En principio, sería como dice el alumno.

Msc. Ing. Efraín Castillo: Veríamos el número mínimo de alumnos y el costo por curso, haríamos 2 propuestas para quedar con una de ellas.

Alumno Bill Maquin: El número de alumnos mínimo sería de 17 alumnos con un costo de S/ 180,00, se abriría el curso con 15 alumnos

Msc. Ing. Carmen Matos: Los de 12 horas sería un costo de s/ 200,00 y para los de 8 horas sería s/180,00 con el mínimo de 17 en todos.

Msc. Ing. Efraín Castillo: El consenso sería un mínimo de 17 alumnos.

Decano: Los que están a favor de que el número mínimo de alumnos por curso que sea 17, que levanten la mano.

Aprobado.

Msc. Lic. Atilio Mendoza: Con respecto a petrografía sería el mínimo de 15 alumnos.

Alumno Bill Maquin: al ser tan corta la diferencia al igual que estadística se abriría.

Lic. Aquiles Arauco: La propuesta sería por una tarifa plana de costo de curso de s/ 180,00

Msc. Ing. Jimmy Rosales: No sé si podría dar un plus para los profesores que tienen más de 30 alumnos.

Decano: por esta vez no, entonces votarían los que están de acuerdo por una tarifa de s/ 180,00 por curso.

Se levanta la sesión, siendo 13 horas y 10 minutos.